

Labs Inversores

Sesión 5

El rol de los proveedores de información ESG en el ecosistema de las finanzas sostenibles

Colaboración Fundación SERES - EY

DEFINIENDO LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL MODELO INTEGRADO DE FINANZAS SOSTENIBLES

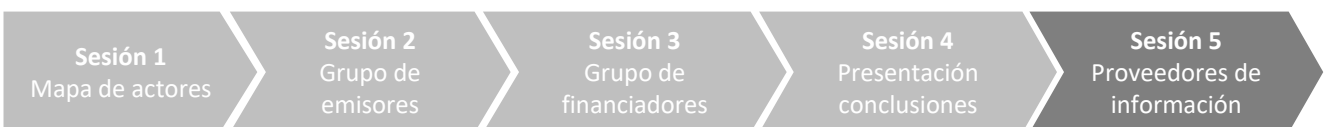
De acuerdo con el informe “Definir con claridad los conceptos y elaborar un mapa de actores del mercado financiero desde el punto de vista de la financiación e inversión sostenible” de la fundación SERES e EY, existe una categorización global de los actores implicados en el mercado financiero que tienen como denominador común el uso de la información no financiera.

La relación entre estos actores entre sí en el ecosistema financiero ha sido conceptualizada como **modelo integrado de finanzas sostenibles**:



Para dar respuesta a este contexto surge la colaboración entre Fundación SERES y Fundación EY con el objetivo de crear un espacio de debate para reducir la confusión, establecer homogeneidad y reducir la incertidumbre relacionada con el modelo.

La dinámica de trabajo ha consistido en la elaboración de informes que favorecieran la difusión y clarificación de conceptos, y en la celebración de sesiones que han permitido contrastar y complementar visiones y enfoques para lograr un resultado de utilidad para las empresas. A continuación se detallan los objetivos de las distintas sesiones:

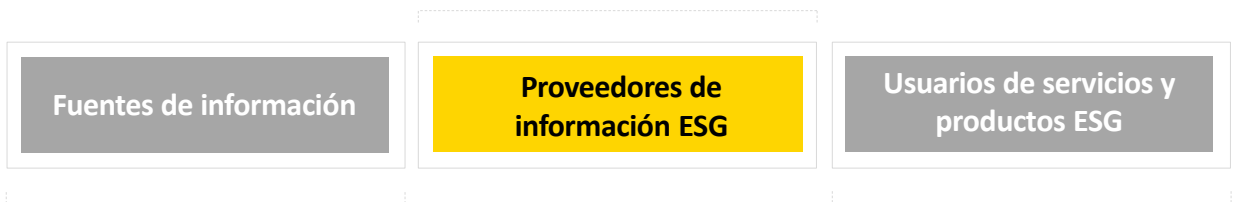


Contenidos

1

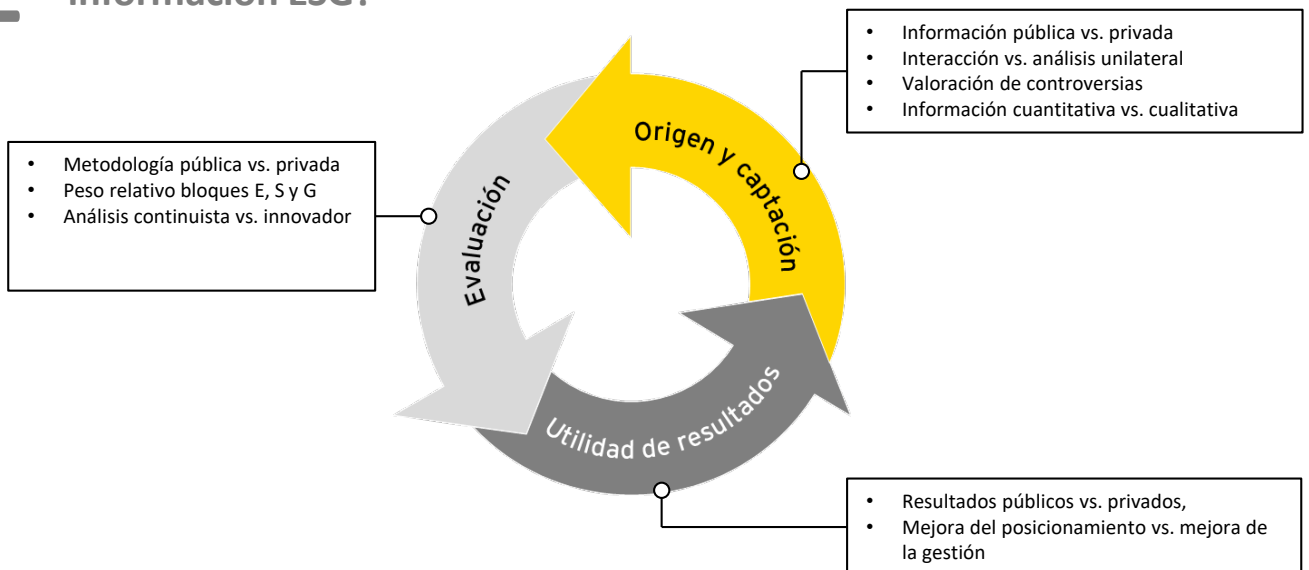
¿Cuál es el contexto en el que se produce el flujo de información y en qué marco se produce?

Para entender el contexto en el que los proveedores de información ESG son útiles en el ecosistema de las finanzas sostenibles es necesario entender cuáles son los flujos de información entre las partes implicadas y en qué marco se producen.



2

¿Cuáles son los aspectos clave relacionados con el flujo de información ESG?



3

¿Cuál es el rumbo estratégico de los principales actores que interactúan con los proveedores?

- ▶ Selección de proveedores
- ▶ Comunicación entre partes implicadas
- ▶ Avances en sostenibilidad
- ▶ Anticipación frente a novedades

A lo largo del documento se indican algunas de las conclusiones o reflexiones compartidas en las sesiones de trabajo con participación de empresas SERES, marcadas con este siguiente icono

¿Cuál es el contexto en el que se produce el flujo de información y en qué marco se produce?

1

Los proveedores de información ESG en el ecosistema financiero

Entre el emisor y el inversor se encuentra el grupo de los **proveedores de datos** que, o bien ofrecen sus metodologías para la gestión, el reporte y cuantificación de resultados no financieros, o bien realizan sus propios análisis de compañías siguiendo metodologías propias.

El resultado de estos análisis puede ser la inclusión de la compañía en un ranking, su clasificación dentro de un estándar o la emisión de una opinión cualificada en la Junta General que conducirán el voto de los accionistas, en un sentido o en otro*. Lo que convierte a los proveedores de datos en unos actores de gran relevancia en el ámbito de las finanzas sostenibles.

CATEGORÍAS DE PROVEEDORES DE INFORMACIÓN ESG



De acuerdo con el informe “*Study on Sustainability-Related Ratings, Data and Research*” de la Comisión Europea en noviembre de 2020 las soluciones y servicios en materia ESG se encuentran en tres grandes bloques:

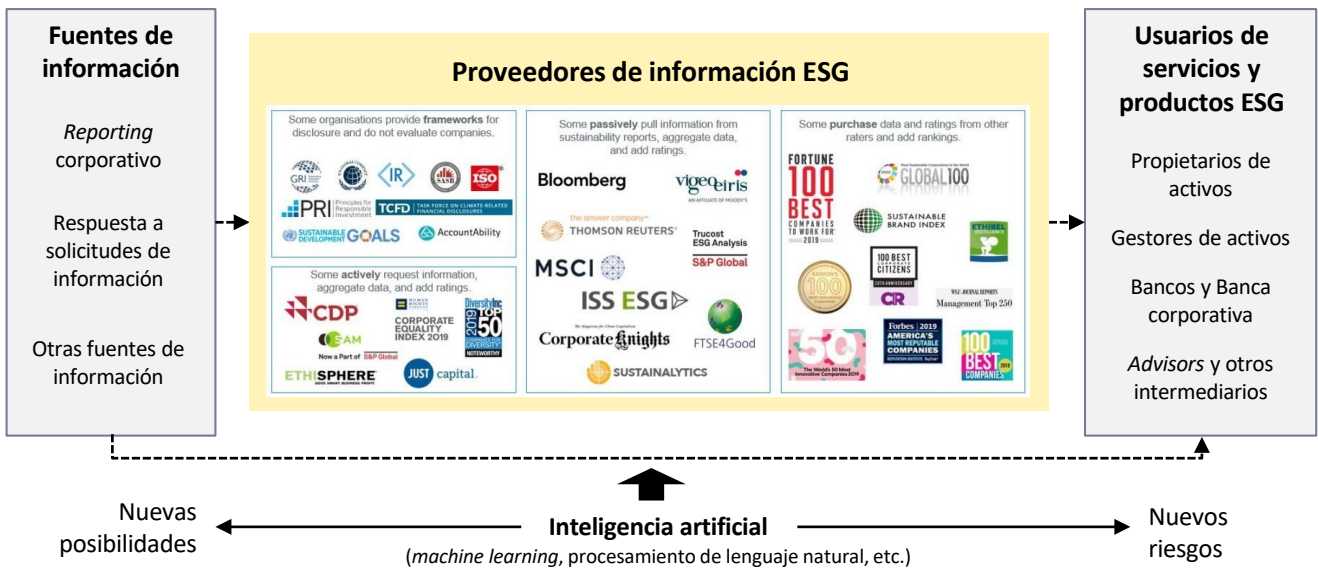
Intercambio de información y valoración	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedor de datos: Suministro de datos estructurados sobre el desempeño ESG de compañías
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Rating</i> o valoración: Evaluación/calificación de una compañía, país, producto financiero (riesgo, impacto o temática concreta)
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ranking</i>: Clasificación de empresas o productos financieros en función de su rendimiento en factores ESG y posicionamiento en un orden determinado, agrupando o priorizando según sistema de puntuación propio
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Índices y benchmarks</i>: Aplicación de una metodología de evaluación definida para un grupo de empresas cotizadas seleccionadas según factores ESG
Foco en aspectos concretos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Screening</i> y herramientas de evaluación: Evaluación de empresas, países o bonos en función de su exposición a riesgos o sectores específicos y/o controvertidos
	<ul style="list-style-type: none"> • Alertas sobre noticias y controversias: Evaluación de compañías o países sobre comportamientos o prácticas que puedan suponer un riesgo reputacional o de negocio o que puedan ser incompatibles con las políticas del inversor
Otro tipo de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Advisory</i>: Asesoramiento sobre la integración de aspectos ESG en la cartera de inversión o sobre cómo mejorar el desempeño ESG en la propia organización
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Research</i>: Opinión basada en análisis e información para sustentar decisiones de inversión (suele incluir recomendación)
	<ul style="list-style-type: none"> • Soluciones de impacto: Evaluación de impactos positivos o negativos del portfolio de inversiones

*Este tipo de servicio se denomina *proxy voting*, consiste en el asesoramiento o votación delegada en las Juntas Generales de Accionistas.

Los flujos de información ESG y el marco en el que se producen

En un contexto complejo, con un gran número de actores y ausencia de estándares comunes, la optimización de la divulgación de información ESG hacia el mercado se convierte en una necesidad para las compañías de cara a mejorar el acceso a capital de forma eficiente. Al mismo tiempo, las entidades financieras e inversores requieren información relevante y fiable, que les aporte una visión completa sobre la exposición de riesgos para orientar la toma de decisiones.

En este sentido, los proveedores de información actúan como intermediario entre las empresas y las entidades de inversión y financiación, promoviendo el intercambio de información, cualitativa y cuantitativa, entre estas entidades.



Fuente: "Study on Sustainability-Related Ratings, Data and Research. European Commission. November 2020"

¿Qué características tienen el flujo de información que sucede entre las fuentes y los usuarios de esta información?



- Se produce un **intercambio de información** entre las compañías y las entidades financieras e inversores
- Existen diferentes **modalidades de interacción** (por ejemplo, cuestionarios, consulta de información pública o contraste de información entre analistas y organizaciones)
- Ausencia de un **marco de reporting** común, entre los distintos proveedores de datos, es decir, hay una elevada heterogeneidad en la cantidad de indicadores a reportar y también en las diferentes metodologías de cálculo
- Hay diversidad de **alcances** de la información manejada (es decir, existen diferentes enfoques en los aspectos ambientales, sociales y de gobierno)
- Variedad de **soluciones ESG** (mayor conocimiento y claridad sobre riesgos y oportunidades ESG)

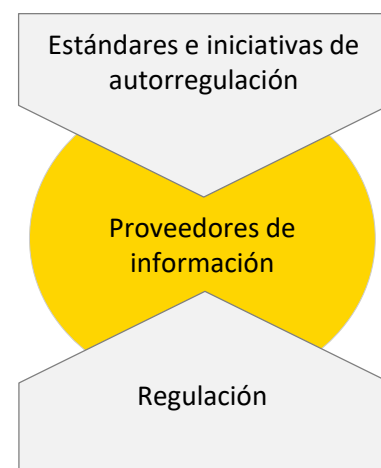
Los flujos de información ESG y el marco en el que se producen

El flujo de información se da en un marco que comprende:

La **regulación** dirigida a controlar la divulgación y el uso de información ESG por parte de las empresas, así como los requisitos de transparencia de las mismas

Los **estándares e iniciativas de autorregulación** que tratan de homogeneizar la información reportada por las compañías en base a los asuntos ESG relevantes

Los propios **proveedores de información**, que ofrecen diferentes tipologías de soluciones ESG dirigidas a ofrecer información relevante para la toma de decisiones. La información relativa a los proveedores se encuentra presente durante todo el documento



EL CONTEXTO REGULATORIO ACTUAL: NUEVAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD PARA LAS COMPAÑÍAS

En abril de 2021, EY lanzaba un documento titulado “Sostenibilidad: El Tsunami Regulatorio que viene”. En él, se pretendía tirar del hilo de un dato que nos ofrecía el Observatorio de Regulación de Datamarán: en el seno de la UE, en solo diez años, la carga regulatoria en ESG había crecido de manera evidente, tanto en las iniciativas *soft law* (13 en 2012, frente a las 226 en 2022), como en las iniciativas *hard law* (14 en 2012, frente a las 165 en 2022).

Tal es la fuerza de ese tsunami regulatorio en sostenibilidad que en junio de 2022 el documento publicado solo un año antes había quedado desactualizado. Si a esta inercia regulatoria le añadimos los impactos de la invasión rusa de Ucrania en la política energética de la UE y sus posibles efectos en la taxonomía europea, la actualización del documento de 2021 era más necesaria que nunca.

Por tanto, desde hace un año la UE ha sido muy activa en toda la regulación ESG. Por un lado, en materia ambiental destacan los tres actos delegados (junio y julio de 2021, y febrero de 2022) para desarrollar el Reglamento de Taxonomía y el Plan de Finanzas Sostenibles; el programa *Fit for 55* u Objetivo 55 (julio de 2021) que contiene un paquete que refuerza ocho actos legislativos ya existentes y presenta cinco nuevas iniciativas en una amplia gama de sectores públicos y económicos; las propuestas legislativas (diciembre de 2021) para descarbonizar el mercado del gas en la UE y facilitar el desarrollo de los gases renovables e hipocarbónicos; y el Plan *REPowerEU* (mayo de 2022) que tiene como finalidad reducir rápidamente la dependencia de los combustibles fósiles rusos.

Mientras en materia social resaltan: la Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad (febrero de 2022), cuyo objetivo es fomentar un comportamiento empresarial sostenible y responsable a lo largo de todas las cadenas de suministro mundiales; o el informe final sobre la Taxonomía Social (febrero de 2022).

Por último, en materia de gobernanza conviene destacar la publicación del Grupo Asesor de Información Financiera Europea (EFRAG por sus siglas en inglés) sobre los estándares en materia de sostenibilidad que han de ayudar a implantar la nueva Directiva de reporte en esta materia, la *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD).

Además, a nivel internacional cabe mencionar la creación del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad por la fundación IFRS para guiar a los mercados financieros en el ámbito ESG, ya que sin duda también impactará a las empresas europeas con actividad más allá de las fronteras de la UE.

Los flujos de información ESG y el marco en el que se producen



A continuación, se presentan las disposiciones regulatorias actualmente aprobadas por las instituciones europeas en materia de divulgación de información de sostenibilidad:

Disposición	Aplicación	Alcance
Directiva 2014/95 sobre la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos	Compañías	Divulgación de información ESG obligatoria (en revisión CSRD)
Directiva 2017/828 de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas	Compañías/ Inversores	Integración de aspectos ESG en estrategias de inversión y actividades de <i>engagement</i>
Reglamento 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (taxonomía)	Participantes del mercado de inversiones sostenibles	Clasificación de actividades sostenibles en base a criterios técnicos
Reglamento 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR)	Participantes del mercado financiero	Transparencia en relación a productos financieros
Reglamento 2019/2089 sobre los índices de referencia de transición climática de la UE, los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París y la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de los índices de referencia	Índices de referencia de transición climática de la UE y armonizados con el Acuerdo de París en el marco de la UE	Garantizar la exactitud e integridad de los índices de referencia ESG



No obstante, no hay que perder de vista la regulación que está en el seno de las instituciones pendiente de ser aprobada:

Disposición	Aplicación	Alcance
Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad	Compañías	Integrar la debida diligencia en los distintos procesos
Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD)	Compañías	Divulgación de información ESG obligatoria
Reglamento de la Taxonomía Social	Participantes del mercado de inversiones sostenibles	Clasificación de actividades sostenibles en base a criterios técnicos

Los flujos de información ESG y el marco en el que se producen

LOS ESTÁNDARES E INICIATIVAS DE AUTORREGULACIÓN: LOS MARCOS PARA EL REPORTING

En la actualidad, los productos y servicios relacionados con la sostenibilidad no están regulados por las autoridades públicas, aunque pueden aplicarse algunas normativas específicas a determinados tipos de productos por lo que, en los últimos años han proliferado las iniciativas de autorregulación y las normas de mercado, que abarcan el comportamiento y las normas empresariales y la inversión sostenible y la divulgación y las métricas de las empresas (*Study on Sustainability-Related Ratings, Data and Research European Commission*).

1

Iniciativas en Conductas de Negocio Responsable

Estas iniciativas pretenden orientar a las compañías hacia prácticas empresariales sostenibles y responsables. Entre las iniciativas más destacadas en esta categoría se encuentran:

- *OECD Guidelines for Multinational Enterprise*: Directrices, principios y normas no vinculantes para una conducta empresarial responsable en consonancia con las leyes aplicables y normas reconocidas
- *UN Global Compact*: Plataforma y marco práctico para las empresas comprometidas con la sostenibilidad y las prácticas responsables



Código de Buen Gobierno en empresas cotizadas

En España las buenas prácticas en materia de gobierno responsable se recogen en el Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores



2

Iniciativas en Materia de Inversión Responsable

Las iniciativas de inversión responsable que pretenden orientar a los inversores sobre sus obligaciones, políticas y procesos de gestión. Entre las iniciativas más relevantes se pueden encontrar:

- *ICGN Global Stewardship principles*: ICGN provee de un marco para aplicar prácticas en la administración y cumplimiento de las obligaciones fiduciarias
- *IFAMA Stewardship codes*: IFAMA provee recomendaciones para cubrir el compromiso entre los *asset managers* y las compañías invertidas
- *Principles for Responsible Investing (PRI)*: Iniciativa para entender las implicaciones de los factores ESG en las inversiones y que gracias a su red internacional estos factores sean incorporados
- *United Nations Environment Programme Initiative (UNEP FI)*: UNEP FI es una alianza global con el objetivo de promover las finanzas sostenibles con especial foco en el cambio climático
- *European Sustainable Investment Forum (Eurosif)*: Eurosif es una asociación europea para promover y avanzar en materia de finanzas sostenibles e inversión responsable
- *Institutional Investors Group on Climate Change (IIGCC)*: IIGCC es un foro que permite a los inversores a colaborar en materia de cambio climático

Los flujos de información ESG y el marco en el que se producen

3

Iniciativas en materia de divulgación corporativa

El objetivo de estas iniciativas es aumentar el volumen o mejorar la calidad de la información a reportar. Las iniciativas más destacadas en esta categoría son:

- *Carbon Disclosure Project (CDP)*: Iniciativa que solicita información sobre riesgos y oportunidades en materia de cambio climático
- *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*: Organización independiente sin ánimo de lucro cuya misión es desarrollar normas y estándares en materia de sostenibilidad para ayudar a las empresas públicas
- *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)*: Iniciativa cuya misión es proporcionar recomendaciones sobre los riesgos financieros relacionados con el clima para inversores, prestamistas, aseguradoras y otras partes interesadas.
- *Global Reporting Initiative (GRI)*: Iniciativa que ayuda a las compañías a medir el impacto en los temas claves relacionados con la sostenibilidad, como cambio climático, Derechos Humanos, etc. utilizando un enfoque modular aplicable a todas las empresas
- *Climate Disclosure Standard Board (CDSB)*: iniciativa que proporciona un marco para integrar la información medioambiental, el capital natural y los impactos del negocio asociados en la divulgación de las empresas
- *International Integrated reporting Council (IIRC)*: coalición mundial de reguladores, inversores, empresas, organismos de normalización y ONG que promueven la creación de valor como siguiente paso a la información corporativa con el objetivo de establecer un sistema de información y prácticas empresariales

Como resultado de este contexto, están surgiendo iniciativas alineadas con un mismo objetivo, establecer un marco común de *reporting* que lance mensajes únicos proporcionando tanto a compañías como inversores una visión integral.

En noviembre de 2021 se crea el *International Sustainability Standards Board (ISSB)* con el objetivo de elaborar los estándares de divulgación de sostenibilidad (*Sustainability Disclosure Standards*) del IFRS que será un estándar unificado, con el que las compañías podrán reportar los riesgos climáticos y otros riesgos de sostenibilidad cuyo efecto no se logra reflejar a través de los estados financieros. Dicho grupo está compuesto por: la *Climate Disclosure Standards Board (CDSB)*, el IASB, el *Task Force for Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)* y la *Value Reporting Foundation* (que a su vez engloba *Integrated Reporting Framework* y estándares SASB).

El trabajo de ISSB se materializará en un estándar para la divulgación de información relacionada con el clima y otro para la divulgación financiera de información general relacionada con la sostenibilidad, de los que se han publicado sus prototipos y se espera la publicación definitiva de estos estándares entre finales de 2022 y el primer trimestre de 2023.

¿Cuáles son los aspectos clave relacionados con el flujo de información ESG?

2

El recorrido de la información ESG en los proveedores de información

Para mejorar la relación de las compañías, las entidades financieras y los inversores con los proveedores de datos ESG, es necesario entender cuál es el recorrido que toma la información poniendo en el centro a estos propios actores del ecosistema financiero.

La información ESG sigue un recorrido circular, puesto que la finalidad de la publicación de sus resultados impacta directamente en cómo debe gestionarse dentro de las compañías.

Los aspectos clave relacionados con el flujo se disponen a continuación en tres diferentes bloques:



¿Qué características debe tener la información que recogen?

Información pública	VS.	Información privada
Información cualitativa	VS.	Información cuantitativa
Valoración de controversias	VS.	No valoración de controversias
Análisis unilateral	VS.	Interacción con compañías



¿Cómo es evaluada la información recopilada?

Único producto	VS.	Diversidad de productos
Único enfoque metodológico	VS.	Variedad de metodologías
Metodología pública	VS.	Metodología privada
Peso relativo ESG equilibrado	VS.	Peso relativo ESG no equilibrado
Análisis continuista	VS.	Análisis innovador



¿Qué utilidad tienen los resultados de los análisis?

Resultados públicos	VS.	Resultados privados
Posicionamiento	VS.	Gestión

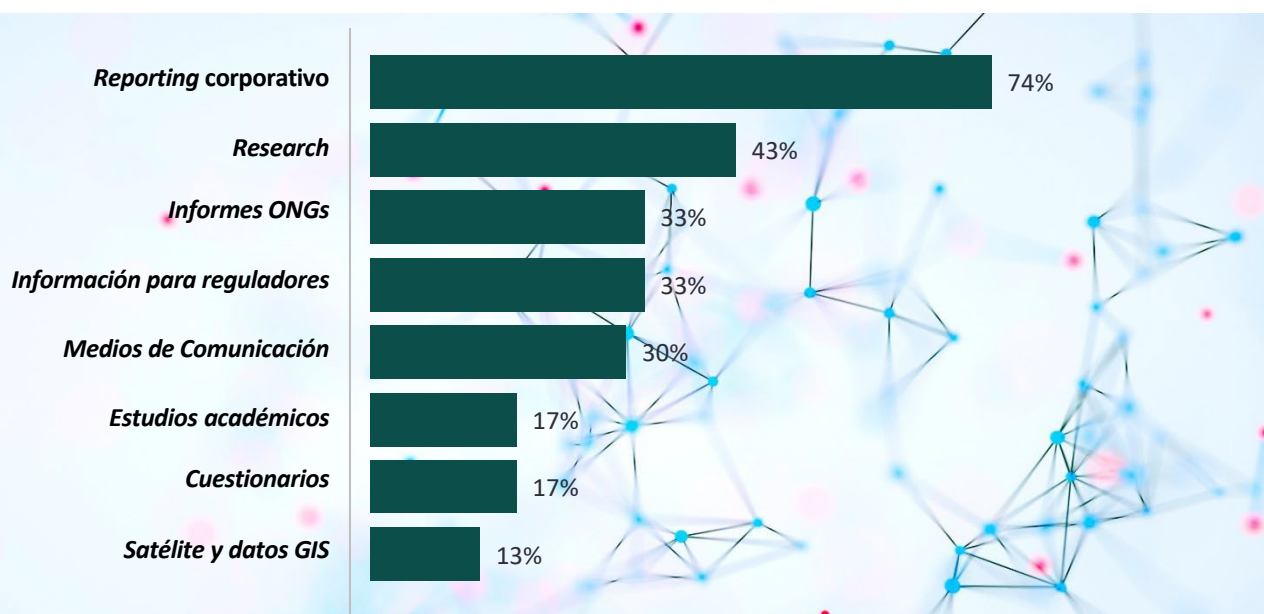
¿Qué características debe tener la información que recogen?

INFORMACIÓN PÚBLICA VS. INFORMACIÓN PRIVADA

Los proveedores analizan fundamentalmente información pública. Esta incluye no solo la información reportada por la compañía (como el informe de sostenibilidad o los Estados de Información No Financiera) sino, sobre todo, información pública externa a la compañía procedente de diversas fuentes como prensa, redes sociales o informes de terceros. Es fundamental que las empresas den respuesta a esta información externa. Sin embargo, muchas de ellas todavía no lo contemplan en sus estrategias de comunicación.



De acuerdo con el informe "Smart Innovators: Climate & ESG; Financial Markets Solutions. Verdantix. July 2021" el 74% de los proveedores de información ESG emplean el *reporting* corporativo como principal fuente de información para sus análisis.



La información reportada por la compañía en sus informes anuales, informes de sostenibilidad, informes integrados, etc., es complementada con otra información pública externa a la compañía (noticias, informes de terceros, etc.)

Uno de los retos es la heterogeneidad de la información reportada por las diferentes compañías (sector, país, etc.) que utilizan a su vez diferentes marcos de reporting (regulación, estándares voluntarios, etc.)

Una buena práctica identificada es disponer de un apartado en web destinado a tratar los asuntos en materia ESG, para que los analistas consigan cubrir información que no se encuentra dentro del alcance del reporte corporativo

A nivel interno es muy importante conocer todos los departamentos que emiten información (comunicación, regulación, gestión con clientes, etc.) y gestionarlos activamente desde su origen, ya que los proveedores van a tener en cuenta cualquier emisión por parte de la empresa.

¿Qué características debe tener la información que recogen?

INFORMACIÓN CUANTITATIVA VS. INFORMACIÓN CUALITATIVA



Información empleada

Cabe destacar que la información empleada es tanto cuantitativa como cualitativa. La primera facilita la comparabilidad y permite realizar valoraciones más objetivas. No obstante, la información cualitativa es la que ofrece el contexto y permite analizar aspectos específicos de la compañía y/o el sector en el que opera, lo que hace que tenga una enorme relevancia.



La información cuantitativa y la cualitativa no son excluyentes la una de la otra, si no todo lo contrario, son complementarias y sucede en la mayoría de aspectos relacionados con la información en materia de sostenibilidad.

En algunos casos, los proveedores se apoyan de aplicaciones de inteligencia artificial y encuentran facilidades cuando la información cuantitativa se agrupa en tablas separadas y referenciadas a estándares reconocidos.

“La información cualitativa se ve como información que complementa y la cuantitativa debe ser accesible e identificable”

INFORMACIÓN CUANTITATIVA	ASPECTO	INFORMACIÓN CUALITATIVA
<ul style="list-style-type: none"> Emissiones CO₂ por alcance Metas de reducción establecidas 	<p>Cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de reducción de emisiones o identificación de riesgos climáticos
<ul style="list-style-type: none"> Remuneraciones medias y brecha salarial 	<p>Gestión de personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Medidas para promover la igualdad y la diversidad
<ul style="list-style-type: none"> KPIs de diversidad en el Consejo 	<p>Gobierno corporativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diversidad de competencias en materia de sostenibilidad de los órganos de gobierno

¿Qué características debe tener la información que recogen?

VALORACIÓN DE CONTROVERSIAS

Otro aspecto relevante en el origen de la información son las controversias, siendo éstas uno de los aspectos a los que más atención prestan los analistas, y se espera que en los próximos años su relevancia siga aumentando.

Los proveedores disponen de recursos que les permiten analizar esta información prácticamente de forma diaria, por lo que es imprescindible que desde la empresa se haga una gestión proactiva y continua de los posibles conflictos emergentes.

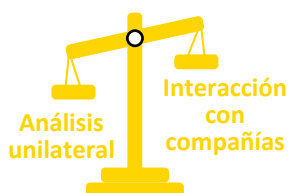


Abordando las controversias....

Es importante transparentar aspectos como las causas del conflicto, las medidas de prevención tomadas, las acciones desarrolladas o los *KPIs* vinculados al incidente, con el objetivo de demostrar que las compañías están abordando la situación generada de manera diligente. En este sentido, la respuesta debe provenir de un ejercicio de manifestación de posición común de la compañía y debe ser pública (como mínimo debe aparecer en la página web corporativa).

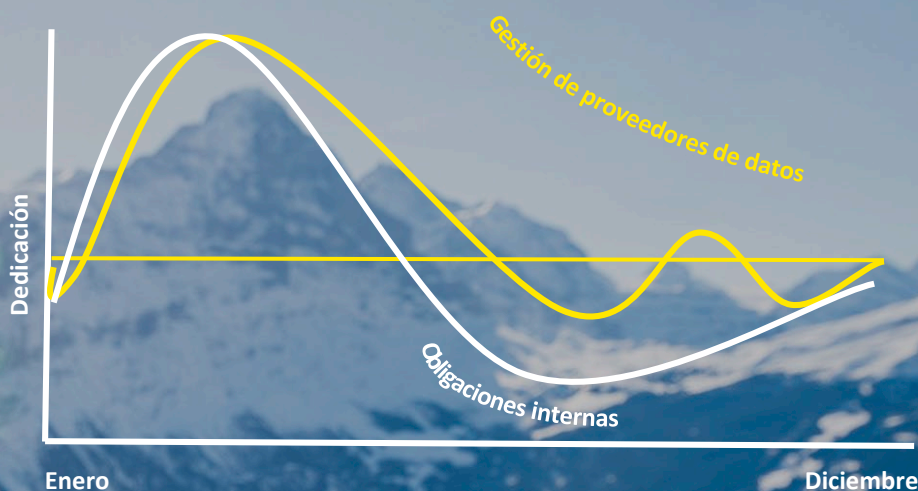
Abordar las controversias y tener un equilibrio de información positiva y negativa publicada **aporta credibilidad** y **demuestra la capacidad de gestión** ante los distintos grupos de interés.

ANÁLISIS UNILATERAL VS. INTERACCIÓN CON COMPAÑÍAS



En definitiva, hay una creciente interacción entre compañías y proveedores para la recolección de información. Estas comunicaciones se llevan a cabo a través de las propias plataformas y/o mediante comunicación directa entre los analistas y los departamentos/áreas de las compañías encargadas. Este engagement que se mantiene entre proveedor y compañía les permite conocer aquellos temas relevantes y mejorar su desempeño.

Algunos proveedores recopilan información de las compañías puntualmente, es decir, una vez al año, como es el caso de la recopilación de información a través del *reporting* corporativo o la valoración de controversias. También existen cuestiones puntuales como es el caso de los cambios en la metodología de evaluación. No obstante, la tendencia a recopilar información de manera continua está en aumento, lo que conlleva a establecer una planificación anual.



Los **proveedores de datos** se inclinan hacia la automatización a través del empleo de la **inteligencia artificial** para la recopilación de datos

Las compañías requieren de **dedicación constante** para la actualización continua de la información pública

¿Qué características debe tener la información que recogen?

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

IMPLICACIÓN INTERNA

- 1 Identificar a todas las áreas con potencial contribución al *reporting* en base a marcos, regulación y demandas de inversores
- 2 Invitar a todas las áreas implicadas para compartir objetivos, directrices y fechas clave
- 3 Definir a los responsables ESG que centralicen la información para asegurar la consistencia e integridad del *reporting*
- 4 Recopilar y referenciar adecuadamente todas las evidencias relacionadas con la información aportada

REFERENCIAS

- 5 Evaluar el marco interno vinculado con los ámbitos sobre los que reportar (alcance, vigencia, formato, etc.)
- 6 Utilizar referencias a otros reportes públicos (CDP, UNPRI, etc.)

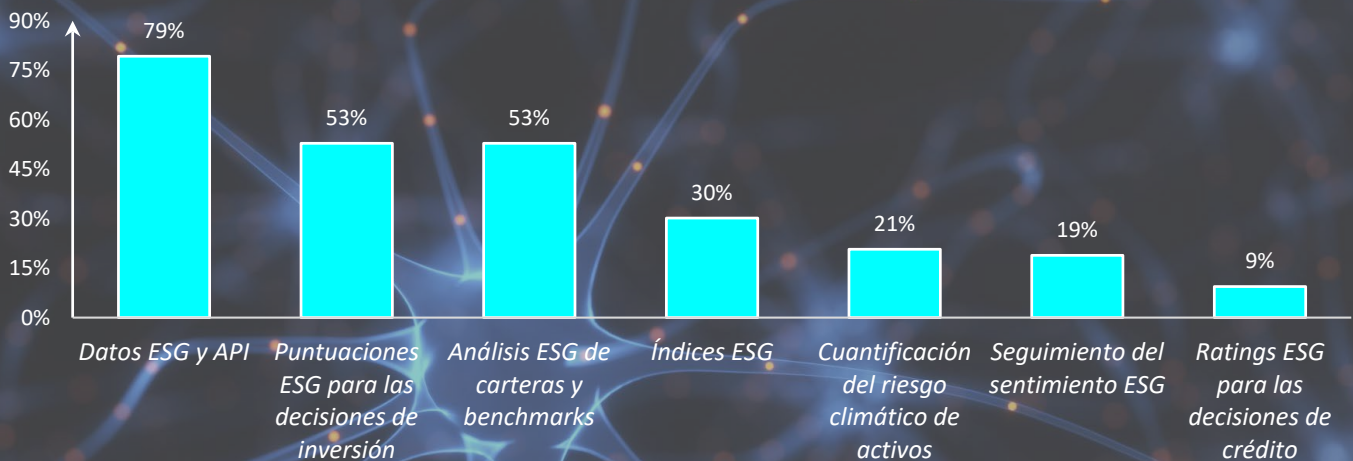
PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 7 Anticipar la fecha de publicación de la información
- 8 Facilitar la trazabilidad de la información para el analista (palabras clave, Excel, referencia marcos, etc.)
- 9 Definir espacios en la web donde publicar información que no tenga cabida en los informes anuales
- 10 Garantizar la traducción al inglés de toda la información pública

¿Cómo es evaluada la información recopilada?

UN ÚNICO PRODUCTO VS. DIVERSIDAD DE PRODUCTOS

Una de las principales características de estos actores del ecosistema financiero es la variedad de productos que se pueden encontrar en el mercado, dependiendo de la demanda y necesidades de los inversores y compañías. De acuerdo con el estudio "Smart Innovators: Climate & ESG; Financial Markets Solutions. Verdantix. July 2021", estos productos se pueden clasificar en: datos ESG a los que se accede a través de plataformas o aplicaciones, siendo el tipo producto con mayor presencia, alrededor del 80%. Adicionalmente, tienen bastante presencia con 53% las valoraciones y análisis ESG a través de *benchmarks*, siendo este último de gran relevancia puesto que ubica el desempeño las compañías con las de su sector.



Fuente: Elaboración interna de EY a través de la información disponible en el informe citado anteriormente

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

En gran medida, lo que permite a estos actores del ecosistema financiero disponer de tanta variedad de productos en su *portfolio*, se debe al tratamiento que hacen sobre la información recopilada. Es por ello que, los analistas emplean distintos enfoques metodológicos en sus evaluaciones en función del fin para el que vayan a ser usadas.



La mayoría de estas metodologías no son accesibles de forma pública, lo que dificulta la comprensión de los criterios tenidos en cuenta y la anticipación de las compañías a la adaptación de exigencias. No obstante, aunque dichas metodologías no sean accesibles en la web, suelen ser facilitadas a las compañías que van a ser evaluadas.

El hecho de que exista un número de agencias de análisis de sostenibilidad elevado y que éstas tengan metodologías tan diversas, ha conllevado procesos de fusiones y adquisiciones y alianzas (Escrig-Olmedo et al., 2010; 2019).

"Que no haya una metodología única de análisis, pero que sea conocida por las empresas analizadas"

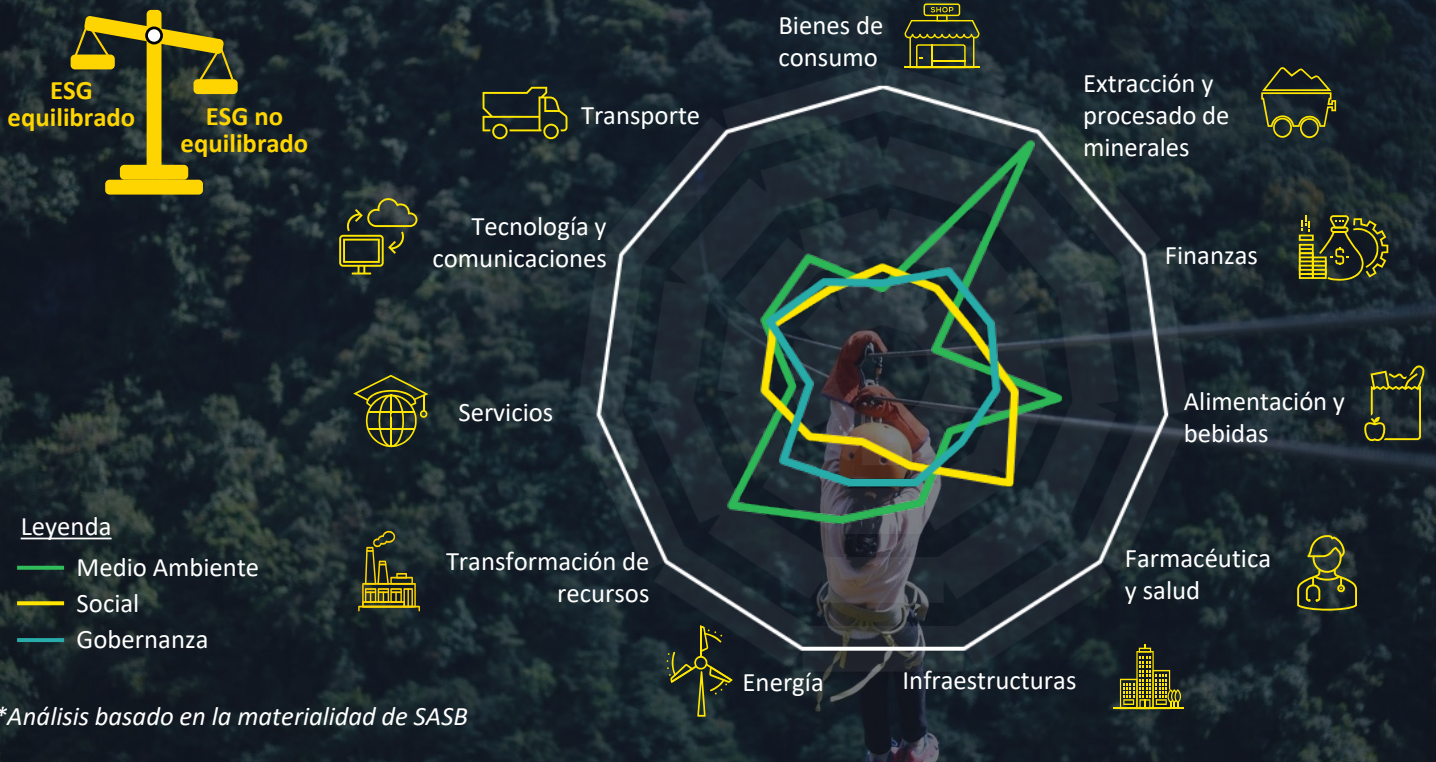
¿Cómo es evaluada la información recopilada?

PESO ESG EQUILIBRADO VS. PESO ESG NO EQUILIBRADO

En cualquier caso, los aspectos más relevantes dentro de los bloques ESG analizados dependen del sector y de la materialidad establecida por la propia compañía. Si una empresa señala un aspecto como material en su informe anual y luego no lo reporta, se verá penalizada. Por ello, es importante vincular la información publicada con la materialidad y además, con la exposición a los riesgos de la compañía.

“Actualmente, la divulgación ambiental es la más avanzada, pero se espera cada vez más desarrollo en los términos sociales y de gobernanza, aunque están conectados entre sí, como el cambio climático con la transición justa. Si analizamos las cuestiones que van a ser más relevantes el próximo año, la biodiversidad y la taxonomía ocupan un lugar destacado”.

“Abordar la materialidad con la perspectiva de doble enfoque”.



La materialidad como impulsora de la sostenibilidad

Fernando Gómez-Bezares, Catedrático de Finanzas de Deusto Business School

Parece ser que las empresas que cuidan los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno –las empresas ASG– son una buena oportunidad de inversión, pero probablemente ya no basta solo con ser ASG, hay que serlo en lo estratégicamente importante (...)

(...) los esfuerzos en sostenibilidad de las empresas no son homogéneos. En efecto, no es lo mismo que una empresa que maneja materiales peligrosos extreme las medidas de seguridad de sus empleados a que lo haga otra donde el peligro es objetivamente pequeño.

De igual manera, una actividad potencialmente muy contaminante puede mejorar mucho en sostenibilidad evitando esa contaminación, pero tal esfuerzo no sería relevante en otras actividades. Es lo que se ha llamado materialidad (...).

(...) Lo que sugieren los estudios citados es que los esfuerzos en sostenibilidad se deben centrar en aquello que es más importante, dependiendo de la actividad de cada empresa (...)

¿Cómo es evaluada la información recopilada?

ANÁLISIS CONTINUISTA VS. ANÁLISIS INNOVADOR

Otro aspecto analizado es la capacidad de innovación de los proveedores de datos ESG. Cabe destacar que al realizar seguimiento sobre determinados indicadores tienden a ser continuistas, esto les permite realizar una valoración sobre el desempeño de las compañías.

No obstante, esto no es excluyente de la capacidad que tienen de incorporar las nuevas tendencias en materia de regulación y marcos de *reporting* en sus análisis. La capacidad de las compañías para anticiparse a estas novedades supone una importante ventaja a la hora de responder a las distintas demandas de los inversores.

Tanto es así, que los proveedores de información con más presencia en el mercado actualizan sus metodologías de valoración de manera anual, además ofrecen mecanismos para dar a conocer estos cambios, como *webinars* o notas de prensa.



“Dar transparencia a las renovaciones de metodología es dar transparencia a los temas que preocupan”



¿Dónde se pone foco en las renovaciones las metodologías?

MSCI ESG Research suele realizar una revisión anual de los Temas Clave asignados a cada sector, así como sus ponderaciones. Este proceso también puede identificar temas emergentes y aquellos que han perdido importancia. Como parte de este proceso, MSCI ESG Research consulta a los clientes sobre los cambios propuestos en las selecciones de temas clave para cada sector, así como sobre cualquier nueva cuestión clave propuesta.

MSCI ESG Ratings Methodology, junio 2022.

“Como parte del proceso de desarrollo de la metodología para la Evaluación de la Sostenibilidad Corporativa (CSA) de 2022, hemos creado nuevas preguntas y hemos actualizado las existentes para asegurarnos de que captamos los temas de sostenibilidad más importantes.”

2022 CSA Methodology Updates.

“Los desarrollos de nuestros cuestionarios y metodologías de puntuación reflejan e impulsan las mejores prácticas y mejoran tanto la calidad de los datos como la experiencia de divulgación. En línea con la estrategia 2021-2025 de CDP, los desarrollos en la metodología de puntuación en 2022 reflejan las prioridades estratégicas de CDP para seguir la transición de las organizaciones para alinearse con un mundo de 1,5 °C”.

CDP Scoring Methodology Changes: 2021 to 2022.

¿Qué utilidad tienen los resultados de los análisis?



En este universo de finanzas sostenibles en las que los proveedores y analistas realizan sus evaluaciones teniendo en cuenta sus propios criterios, surgen una serie preguntas:



¿Dónde se pueden encontrar?



La mayoría de los resultados de **forma genérica**, se encuentran disponibles en las web y, en algunos casos, es posible encontrar el informe de valoración al completo. No obstante, para acceder a aquellos que no son públicos, es necesaria **una suscripción de pago a la plataforma del proveedor**.



Teniendo en cuenta que los resultados influyen en la toma de decisiones de inversión, ¿qué utilidad tienen los mismos para las empresas?

Valoración relativa

Es una valoración cuyo objetivo es dar un resultado que compara la madurez de la compañías con otras empresas del sector.

Es una valoración cuyo objetivo es dar conocimiento para mejorar el **posicionamiento** competitivo de la compañía, con respecto a sus *peers*.



Valoración absoluta

Es una valoración particularizada a cada compañía que evalúa la evolución del desempeño propio.

Dicho resultado sirve como herramienta de **mejora de gestión continua**, identificando en la compañía los puntos de riesgos y con mayor margen de mejora del desempeño.



¿Y para los inversores y entidades financieras?



Los inversores y entidades financieras están empleando la información por parte de los proveedores para la construcción de carteras, estableciendo sus propias metodologías de análisis de riesgos en materia de ESG. Cabe destacar que también les interesa conocer las oportunidades de inversión en materia de sostenibilidad, las mejores prácticas o los *best-in-class*.



“El conocimiento de esta información les permite a los inversores y entidades financieras identificar puntos de diálogo con las compañías”

¿Cuál es el rumbo estratégico de los principales actores que interactúan con los proveedores?

3

Principales desafíos de las compañías e inversores en este contexto

COMPAÑÍAS

- Mayor grado de comparabilidad con otras
- Eficiencia en la coordinación de distintas áreas involucradas
- Transparencia y diferenciación
- Abordar la diversidad de regulación
- Lenguaje común en cuanto a información
- Necesidad de establecer estrategias a largo plazo

INVERSORES Y ENTIDADES FINANCIERAS

- Mayor grado de comparabilidad para la toma de decisiones de inversión y/o financiación
- Entendimiento de la naturaleza de la organización y su contexto
- Simplificación del elevado volumen de información suministrada por los proveedores

PROVEEDORES DE DATOS

1. La transparencia de la metodología es fundamental para los actores implicados
2. Aumento de la convergencia de los distintos marcos de reporte
3. Dificultad para agregar datos de diferente naturaleza e información tanto cualitativa como cuantitativa
4. Necesidad de integrar las expectativas de los distintos grupos de interés
5. Compensación entre criterios que conduce a que resultados muy negativos sean compensados con muy positivos
6. Aumento de la perspectiva del largo plazo, en línea con las estrategias que se están marcando los distintos actores

Como prioridades de gestión por parte de las compañías de cara a optimizar el uso de la información ESG en el acceso al capital, es de bastante importancia realizar un diagnóstico interno para anticiparse a la futura regulación y abordar las tendencias.

En este sentido, la mejora en el uso de información ESG tiene más que ver con la gestión interna de la misma que con perfeccionar el reporte, es decir, identificar aquellas líneas que son prioritarias, cuantificar y dedicar recursos y, por último, generar incentivos para el cumplimiento de los objetivos marcados.

Como reto principal que engloba a todos los actores al mismo tiempo es mantener un diálogo profesional y planificado

Buenas prácticas estratégicas para los actores del ecosistema de finanzas sostenibles



Teniendo en cuenta este contexto, ¿cómo pueden **las compañías mejorar sus condiciones de acceso a capital** de forma eficiente? y, ¿cómo pueden **las entidades financieras y los inversores acceder a la mejor información** para integrarla en su toma de decisiones?



Compañías emisoras

Selección de los proveedores

Interacción con los proveedores más relevantes del sector y demandados por sus inversores

Comunicación entre partes implicadas

Coordinación entre el departamento de sostenibilidad y relación con inversores

Implicación del Consejo de Administración

Avances en sostenibilidad

Actualización de la estrategia y mejora de la gestión integrando las exigencias de los analistas

Visión a largo plazo

Anticipación frente a novedades

Realización de un seguimiento continuo de las futuras regulaciones para estar a la vanguardia del desempeño en sostenibilidad

Correcto dimensionamiento de los equipos para hacer frente a los nuevos retos



Inversores y entidades financieras

Elección de los proveedores de datos que más se alinean con sus prioridades y criterios propios de evaluación

Contacto cercano con las compañías para mejor entendimiento de los resultados

Transparencia en las exigencias de los inversores y acompañamiento a las compañías

Adaptar valoraciones para favorecer la diferenciación

Conocimiento profundo de las regulaciones y comunicación a las compañías de la tendencia de sus expectativas

Adaptación de las competencias internas al contexto actual



En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

Acerca de Fundación SERES

Fundación SERES, Sociedad y Empresa Responsable, entidad sin ánimo de lucro, nacida hace más de 10 años, acompaña la transformación de las empresas e impulsa su liderazgo ante los retos sociales.

Como movimiento pionero, con cerca de 150 compañías adheridas, que representan el 30% del PIB y el 75% del IBEX 35, aborda el compromiso social de las empresas desde un enfoque estratégico y práctico basado en la innovación.

www.fundacionSERES.org

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2022 Ernst & Young,
S.L. All Rights
Reserved.

ED
None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es